

## ADENDA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, demás normas concordantes y teniendo en cuenta los plazos establecidos en el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. **SSF SI 006 DE 2025**, cuyo objeto es “(ID: OTIC-368) CONTRATAR EL SERVICIO DE RENOVACIÓN DE SOPORTE PARA PARTES, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA CENTRAL DE CÓMPUTO [HP] DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR”, y en atención a las observaciones presentadas al Pliego de Condiciones Definitivo, se hace necesario modificar el contenido del mismo, con la intención de cambiar las condiciones técnicas de selección.

Por lo tanto, se expide la presente Adenda, con las siguientes condiciones:

**PRIMERO.** Modificar el numeral 4.1.3.2. CERTIFICACIONES DEL FABRICANTE del Proceso Contractual, consignado en el Pliego de Condiciones Definitivo, el cual quedará inequívocamente así:

... (...)“

**4.1.3.2. CERTIFICACIONES DEL FABRICANTE:**

*El proponente debe anexar junto con su propuesta económica una carta o certificación emitida directamente por el fabricante HPE, con fecha no mayor a treinta (30) días a la fecha del cierre del proceso, en la que se indique de manera expresa que es partner con nivel gold*

” (...) ...

Los demás aspectos del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. **SSF SI 006 DE 2025**, se mantienen iguales, en cuanto no se opongan a las modificaciones aquí incluidas.

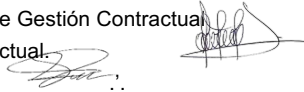
Dada en Bogotá, D.C., a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de 2025.

### Aprobación de la Adenda

Aprobó Transaccionalmente en SECOP II: Roberto Luis Pérez Montalvo – Secretario General

Revisó: Claudia Liliana Contreras Gutiérrez – Coordinadora del Grupo de Gestión Contractual

Elaboró: Harrison Amézquita G. – Experto VIII Grupo de Gestión Contractual.



### SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: [ssf@ssf.gov.co](mailto:ssf@ssf.gov.co)

FO-COP-004 V2

Pág. 1